

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 46/24 C.M.

Puerto Madryn, 5 de noviembre de 2024.

### VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192 y 166, de la Constitución de la Provincia del Chubut y los artículos 16,17,18,19 y 24 de la ley V N° 70.

### CONSIDERANDO:

Corresponde celebrar los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición para cubrir los siguientes cargos del Poder Judicial: Juez/a de refuerzo para el Juzgado Civil, Comercial y Laboral para la ciudad de Esquel, Juez/a de Paz Titular para la ciudad de Esquel, Juez/a de Paz Segundo Suplente para ciudad de Esquel, Juez de Paz Primer y Segundo Suplente para la Localidad de El Maiten, Juez/a de Paz Segundo Suplente para la Localidad de Gobernador Costa y Juez/a de Paz Segundo Suplente para la Localidad de Gobernador Costa y Juez/a de Paz Segundo Suplente para la Localidad de Rio Mayo.

El tratamiento de los dictámenes de las Comisiones de Admisibilidad de denuncias que se encuentren pendientes.

Finalmente se dará tratamiento a todas las cuestiones de índole administrativa e institucional del Consejo de la Magistratura.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

### RESUELVE:

I.- Comunicar el Orden del Día, para celebrar la Sesión Ordinaria a realizarse en la ciudad de Esquel los días 18 al 20 de noviembre del 2024, a partir de las 16.00 horas del primer día, en el Hotel Tehuelche, sito en 9 de Julio N° 825.

- 1) Informe de Presidencia.
- 2) Juez/a de refuerzo para el Juzgado Civil, Comercial y Laboral para la ciudad de Esquel.
- 3) Juez/a de Paz Titular para la ciudad de Esquel, Juez/a de Paz Segundo Suplente para ciudad de Esquel, Juez de Paz Primer y Segundo Suplente para la Localidad de El Maiten, Juez/a de Paz Segundo Suplente para la Localidad de Gobernador Costa y



Juez/a de Paz Segundo Suplente para la Localidad de Gobernador Costa y Juez/a de Paz Segundo Suplente para la Localidad de Rio Mayo.

4) Tratamiento de los Informes de Admisibilidad, que se encuentren pendientes y finalizados.

5) Tratamiento de resolución N° 48/24.

II. Notificar por Secretaría, a los postulantes de todos los concursos convocados por la presente, que los exámenes escritos, se realizarán el día 17 de noviembre del año 2024, a partir de las 10.00 horas, en el orden que oportunamente se les comunicará, en el Hotel Tehuelche sito en 9 de Julio N° 825, de la ciudad de Esquel.

III. Regístrese y Notifíquese.

  
Dr. Rafael LUCHELLI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
de la Provincia del Chubut



CVS: p7WX53P03  
<https://validar.juschubut.gov.ar/>  
Poder Judicial del Chubut  
Firmado digitalmente